

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2012

ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

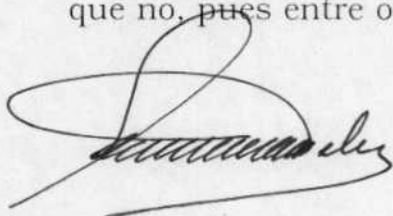
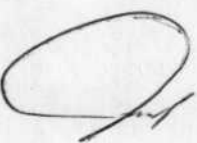
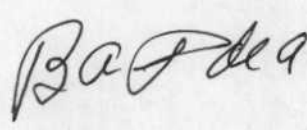
En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de Mayo del año 2012 dos mil doce, en la Sala de Sesiones del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción I, 30, 37 Fracción I y IX del Reglamento Municipal de la Unidad Municipal de Protección Civil de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, se reunieron el C. ING. DOMINGO MARTINEZ CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo, C. LIC. RENE ALONSO BAUTISTA MARTÍNEZ, Secretario General de Gobierno Municipal, DRA. DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO, Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil y Secretario Ejecutivo del Consejo, C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo, así como los ciudadanos regidores CÉSAR GUADALUPE CAMPOS SALAZAR, EDUARDO MARÍN MEJÍA, BERTHA ALICIA PÉREZ MAGAÑA y los CC. CARLOS RUBÉN CHALICO MUNGUÍA y JUAN MANUEL GUZMÁN FLORES, con la finalidad de celebrar SESIÓN DEL CONSEJO, para la cual fueron convocados de manera oportuna; una vez constituido el Pleno del Consejo, se pone a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior, a cargo del C. Secretario General del H. Ayuntamiento y del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 3.- Informe de resultados operativo de Semana Santa.
- 4.- Presentación del Plan Operativo Feria Tuxpan 2012.
- 5.- Presentación del Plan de Operaciones temporada de lluvias 2012.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Acordar fecha de próxima reunión.
- 8.- Clausura.

Secretario General: Le informo señor Presidente del Consejo, que una vez que se ha tomado el pase de lista de asistencia, hacemos constar que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto se ha desahogado el **primer punto** del orden del día; para continuar con el **segundo punto** del orden del día, en este momento el C. Secretario General y del Consejo Municipal de Protección Civil, da lectura al acta redactada con motivo de la reunión del Consejo, el pasado día 4 cuatro de Abril del año en curso; una vez terminada la lectura, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la redacción del acta, a lo que contestan de forma afirmativa, por lo que se procede a entregar la misma para la firma correspondiente.

En este momento solicita el uso de la voz la Regidora Campos Navarro y concedido que le fue, pregunta al Director de Protección Civil si se le dio cumplimiento a lo acordado en la referida acta, a lo que responde que no, pues entre otras cosas, no se envió el PTA a los correos - - - -





ACTA REUNION DEPTO DE PROTECCION CIVIL

En la ciudad de Ternan, Salisco, a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2014, se reunió en el despacho del Sr. Alcalde Municipal Sr. Carlos Pérez, para tratar y resolver los asuntos que se le presentaron en el día de la fecha, los que fueron los siguientes:

[Handwritten signature or mark]

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 2.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 3.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 4.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 5.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 6.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 7.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.
- 8.- Revisión de la minuta de la reunión de fecha 15 de mayo de 2014.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Señor Alcalde Municipal Sr. Carlos Pérez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Municipal, se le atribuye la responsabilidad de la ejecución de las obras que se le asignaron en el día de la fecha, para lo cual se le autoriza para que realice los trámites necesarios para la ejecución de las mismas.

[Handwritten marks]

[Handwritten signatures]

- - - - electrónicos de los Regidores e integrantes del Consejo, así como tampoco no se le dio solución a las licencias de conducir, por lo que se le da la instrucción al Director para que en lo subsecuente dé seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo.

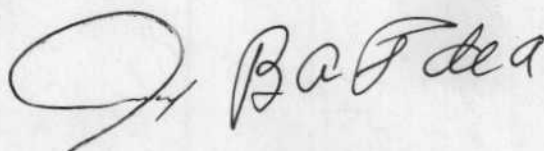
Secretario General: Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.

Secretario General del Consejo: En estos momentos doy a conocer el informe de resultados del operativo de Semana Santa, dentro de lo que destaca lo siguiente:

Se inició el operativo el pasado día Viernes, 30 de Marzo del año en curso, en coordinación con Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, en la instalación del Centro de Operaciones en cruce Cuatro Caminos, como punto estratégico para recorridos de prevención y atención a conductores en los tramos carreteros de Autopista Guadalajara-Colima, tramo puente La difunta-Caseta San Marcos, carretera libre tramo Las Canoas-Puente Beltrán, tramo Cuatro Caminos-Delegación La Higuera, realizando un total de 34 treinta y cuatro recorridos, brindándose 2 dos atenciones a vehículos por sobrecalentamiento, 1 un apoyo por neumático pinchado y 1 una atención por descompostura mecánica. Desde el día 30 treinta hasta el día 14 catorce de Marzo, se realizaron recorridos de Prevención y Atención en los siguientes puntos: Zona Centro, Jardín Principal y Atrio Parroquial, Balneario el Cobano, Balneario Tizatirla, Río Tizatirla, y Río Paso Tecalitlan, con un total de 39 treinta y nueve recorridos, se monitoreo un afluente gradual aproximado de 22,653 veintidós mil seiscientos cincuenta y tres personas, se emitieron 7 siete recomendaciones de prevención por medio de equipo altavoz y se entregó un total de 456 cuatrocientos cincuenta y seis trípticos de prevención por temporada vacacional. Durante los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de Marzo se llevó a cabo una campaña de concientización en los centros educativos de la cabecera municipal, invitando a los jóvenes a tomar las medidas de prevención adecuadas durante el temporal de vacaciones, donde se les informó a cerca del peligro existente en carretera, ríos, represas, bordos y zonas de recreación alejadas de los servicios de emergencia. El día 29 veintinueve de Marzo, se llevó a cabo la capacitación de los Jefes de la brigada interna de Protección Civil del Balneario Tizatirla y Balneario Cóbano, dando a conocer las técnicas y protocolos en la atención de emergencias, siendo este centro recreativo uno de los de mayor afluencia de personas en el municipio, obteniendo el siguiente resultado: se logra capacitar a 7 siete jefes de brigada con los temas de: primeros auxilios, prevención de riesgos y rescate y salvamento Acuático.

Secretario General: Una vez expuesto el resultado del operativo, la Regidora Campos Navarro pregunta cómo se realiza el conteo para determinar la afluencia gradual aproximada de 22,653 veintidós mil seiscientos cincuenta y tres personas, a lo que el Director contesta que se estima por registros, que el conteo es del día 30 treinta de Marzo al 14 catorce de Abril, terminando su contestación al mencionar que no hubo incidentes mayores.

Secretario General: Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.



Edmundo María Aguirre

Secretario General del Consejo: En estos momentos, hago la presentación del Plan Operativo para la Feria Tuxpan 2012, dentro de lo que destaca lo siguiente: Se tiene contemplado la distribución del trabajo en la zona Centro, área del callejón, bailes y eventos religiosos, siendo las siguientes actividades; en lo que se refiere a la **zona Centro**, pensando que en este espacio se lleve a cabo la feria, deberá evaluarse la seguridad de los juegos mecánicos, sugiriéndose que las salidas e ingresos se ubiquen hacia el exterior (Zona centro y Portal Zaragoza), para lograr la evacuación caso de actividad sísmica o emergencia; las áreas de exposiciones y venta de comerciantes, deberá de contar con las medidas de seguridad en cuanto a los montajes de estructuras, instalaciones eléctricas, etcétera, lo cual no deberá de presentar riesgos; las áreas de venta de alimentos, deberán evaluarse para los que utilizan quemadores de carburación a gas o fuentes de calor; deberá contar con la inspección y aprobación de seguridad de la Unidad Municipal de Protección Civil Tuxpan; se colocará una ambulancia con personal paramédico para dar asistencia en casos de urgencia. **En cuanto al callejón**, deberá contar con personal privado o público de seguridad, de acuerdo a la cantidad de personas estimando el ingreso o capacidad máxima; deberá contar con personal paramédico para atención de urgencias y ambulancia; deberá contar con la inspección y aprobación de seguridad de la Unidad Municipal de Protección Civil Tuxpan; deberá contar con equipo contra incendio de acuerdo a la capacidad de infraestructura de montaje, edificación y escenario (obligatorio) y deberá contar con los acceso de emergencia o rutas de evacuación, siendo la primer salida hacia la calle Aldama y la segunda salida hacia Zona de canchas de balón pie y baloncesto. **En cuanto a los bailes**, deberá contar con personal privado o público de seguridad, de acuerdo a la cantidad de personas estimando el ingreso o capacidad máxima; deberá contar con personal paramédico para atención de urgencias y ambulancia; deberá contar con la inspección y aprobación de seguridad de la Unidad Municipal de Protección Civil Tuxpan; deberá contar con los acceso de emergencia o rutas de evacuación en los lugares sugeridos por la Unidad Municipal de Protección Civil, contando con 2 salidas hacia calle Ángel Ceniceros; deberá contar con equipo contra incendio de acuerdo a la capacidad de infraestructura de montaje, edificación y escenario. **En cuanto a los eventos religiosos**, deberán contar con permiso de Tránsito y Vialidad, así como de Padrón y Licencias, en los casos de cierres de calles; deberán de contar con permiso de la Unidad Municipal de Protección civil de Tuxpan, para quema de material pirotécnico. Todo lo anterior, con el apoyo de los mandos superiores, personal administrativo de departamentos, personal operativo que se distribuirá en 2 guardias y con los recursos materiales con que cuenta la Unidad Municipal de Protección civil de Tuxpan.

Secretario General: Acto continuo y una vez que se conoce el Plan presentado por el Director de la Unidad de Protección Civil, se le sugiere que en todas las medidas de seguridad que ha presentado, involucre a las áreas o direcciones del Ayuntamiento que tenga injerencia con el plan, como lo es Seguridad Pública y Padrón y Licencias, así como con el Regidor Presidente de la Comisión de Ferias y Espectáculos, para obtener un mejor resultado al término de la Feria. De igual forma, se le sugiere al Director para que cite a una reunión con el C. Santiago González Silva, quien se adjudicó la feria Tuxpan 2012, con la finalidad de hacerle de su conocimiento el plan, - - - - -

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signature]

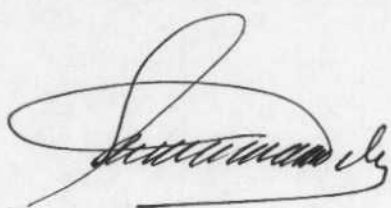

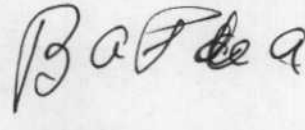
- - - - de igual forma para instruirle que rente módulos para baños públicos y que se ubiquen en punto estratégico.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. CHRISTIAN ADRIÁN PRECIADO JACOBO, en su carácter de Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.

Secretario General del Consejo: En estos momentos, hago la presentación del Plan de Operaciones temporada de lluvias 2012, en el cual se dan a conocer los puntos de mayor vulnerabilidad y riesgo de nuestro municipio, por probabilidad de afectación de impacto de fenómenos de tipo hidrometeorológicos, para lo cual se emiten las recomendaciones necesarias y los procedimientos operativos para hacer frente a las contingencias; se contempla el inicio del temporal a partir del día 01 primero de Junio del año en curso, se extiende dicha información a las autoridades competentes, así como también a los medios de comunicación social, para efecto de la difusión de las recomendaciones a la ciudadanía. También se pone a consideración por parte del H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Ecología y Unidad Municipal de Protección civil:

- 1.- Limpieza preventiva y desazolve de bocas de tormenta de la población, en especial alcantarilla ubicada en la parte final de la calle Álvaro Obregón, Paso a desnivel, calle Constitución con Republica Española y Colonia Paso blanco.
- 2.- Limpieza con maquinaria en los vados o pasos del río Tizatirla y Platanarillo.
- 3.- Valoración de árboles en zona urbana con probabilidad de caída por inestabilidad en raíz.
- 4.- Verificación de los puentes colgantes y de canastilla de uso común por personas en Tizatirla, San miguel y paso de San Juan.
- 5.- Valoración de presas de gavión, zanjones o cunetas en obras de brechas de terracería para evitar daños.
- 6.- Ubicación de programas de apoyo a personas en pobreza extrema, para donación de laminas
- 7.- Evaluación de bordos, presas y cuerpos de agua en el Municipio.
- 8.- Evaluación de refugios temporales en el Municipio.

De igual forma, se les hace del conocimiento el **Plan de Contingencia** de la Unidad Municipal de Protección Civil, desglosándose de la siguiente manera: en cuanto a **INUNDACIONES**, se debe de informar de inmediato a las Autoridades Municipales del Consejo Municipal de P.C., trasladarse al lugar de los hechos para una valoración de primer contacto; brindar atención de urgencias médicas y rescate en caso de ser necesario; trasladar a las personas afectadas a un albergue o refugio temporal mientras se valora y dictamina la situación. En cuanto a **DESBORDAMIENTOS DE RÍOS Y ARROYOS**, se debe de informar de inmediato a las Autoridades Municipales del Consejo Municipal de P.C., trasladarse al lugar de los hechos para una valoración de primer contacto; brindar atención de urgencias médicas y rescate en caso de ser necesario; trasladar a las personas afectadas a un albergue o refugio temporal mientras se valora y dictamina la situación. En cuanto a **PRESAS Y BORDOS**, las cuales en nuestro Municipio no constituyen un riesgo para la población, debido a que se encuentran fuera del cauce de desazolve de agua y existen barrancas con la profundidad y anchura suficiente para la evacuación inmediata en caso de desbordamiento, además de que el relieve topográfico es - - -

Edmundo Marin Mejia

- - - - - demasiado accidentado, teniendo a la población en un punto más alto que el de evacuación de agua; en el caso de los bordos, fueron hechos para la atención a la agricultura y ganadería, ninguno tiene represa, ya que utilizan bombas para la extracción de agua. En cuanto a **LLUVIAS TORRENCIALES**, al detectarse se notificará de inmediato al personal de la UEPCJ la hora de inicio de lluvia y hora de término, se procederá a monitorear las zonas con mayor vulnerabilidad de impacto, se notificará de inmediato a las Autoridades Municipales de la situación y daños, una vez recabada la información. En cuanto a las **GRANIZADAS**, al detectarse se notificará de inmediato al personal de la UEPCJ, se notificará de inmediato a las Autoridades Municipales de la situación y daños, una vez recabada la información. En cuanto a las **TORMENTAS ELECTRICAS**, al detectarse se notificará de inmediato al personal de la UEPCJ, se notificará de inmediato a las Autoridades Municipales de la situación y daños, una vez recabada la información. En cuanto a las **HELADAS**, se realizará un censo de las personas más desprotegida que puedan ser impactadas, se establecerán los refugios temporales para la atención de las personas afectadas, se notificará y se darán las medidas de seguridad adecuadas a agricultores, con la asesoría de personas especializadas en agronomía, se trabajará en coordinación con Sector Salud para la atención de la población, se trabajará en coordinación con DIF Municipal, para la distribución de abrigo y alimentos a las personas más desprotegidas. En cuanto a las NEVADAS, no son comunes en nuestro Municipio, pero se implementaría un plan emergente.

Secretario General: Acto continuo y una vez que se conoce el Plan presentado por el Director de la Unidad de Protección Civil, se le sugiere que se trabaje en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado y que en caso de que hubiera alguna de las contingencias mencionadas, se ponga en contacto inmediato con los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, sin importar la hora ni el día, para tomar las medidas necesarios.

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, que se refiere a los asuntos varios, por su orden se contemplan los siguientes: **Regidor Campos Navarro: 1.-** Dar seguimiento a lo acordado en las actas.- Lo anterior, como se mencionó al inicio de esta reunión y al cuestionarle al Director de Protección Civil si se le dio cumplimiento a lo acordado en la Sesión de Consejo realizada el día 4 cuatro de Abril del año en curso, contestando que no, pues entre otras cosas, no se envió el PTA a los correos electrónicos de los Regidores e integrantes del Consejo, así como tampoco no se le dio solución a las licencias de conducir, por lo que se le instruye nuevamente al Director, para que en lo subsecuente dé seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo. **2.-** Hacer un buen uso del dinero que ingresa para Protección Civil, como ya se había mencionado, que el recurso sea para necesidades prioritarias que determine el Comité Administrativo, determinado por el Consejo. **3.-** Situación referente a un trabajador de Protección Civil, ya que se menciona que se le cambió de puesto pero no de salario, para lo cual el C. Carlos Rubén Chalico expone que sí hubo modificaciones de personal, pero fue algo interno con la finalidad de mejorar el servicio que presta, pero que solo fue el cambio de cargo, más no de salario.

Secretario General: Continuando con el **séptimo punto** del orden del día que se refiere a la fecha para la próxima reunión del Consejo, una vez consensado el día y hora, se acuerda que será el próximo día Lunes, 09 nueve de Julio del año en curso, a las 09:00 nueve horas, - -

Edmundo Martín Aguirre

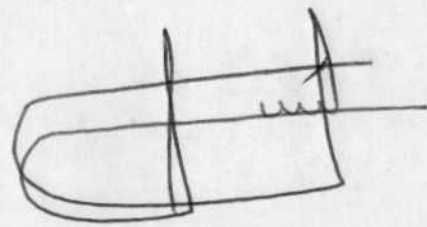
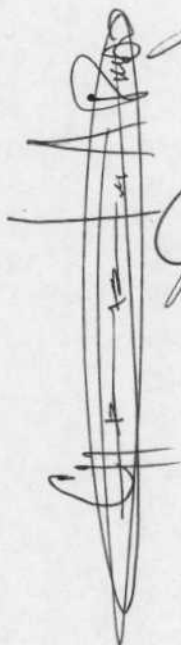
- - - - - por lo que la presente sirve para que queden debidamente enterados y notificados.

Para continuar con el **octavo punto** del orden del día, que es referente a la clausura, le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que la lleve a cabo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez que hemos concluido los puntos, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 09 nueve de Mayo del año 2012 dos mil doce, damos por clausurada esta Sesión de Consejo.



Baldemar
Edenardo María Mejía



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Bohler
M. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]